



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO XIII

17 de Febrero de 1995

Núm. 231

SUMARIO

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, estableciéndose para la anualidad 1995 el 70,3125% para autorizar el gasto que supone la concesión de ayudas a proyectos de Investigación.

12473

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de

Págs.

1.994, por el que se concede una subvención directa a diversas Empresas, en materia de empleo.

Págs.

12473

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a D. Carlos Pineyroa Rodríguez, por haberse adherido al Fondo de Aseguramiento de la Empresa NICAS, S.A..

12474

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a la Diputación Provincial de Palencia, para la realización de obras de Remodelación de Instalaciones Deportivas "San Telmo".

12474

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Palencia, para la remodelación de la instalación deportiva San Telmo, por la no disponibilidad de los terrenos para su ejecución y que fue concedida por Acuerdo de Junta de 21 de julio de 1994.</p>	<p>comercial de diversos sectores económicos de la Región de Alemania.</p>
12474	12475
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a la Federación Castellano Leonesa de Piragüismo, destinada a la realización de "XXIX Descenso Internacional del Carrión".</p>	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a diversos ganaderos de ovino de la Comunidad Autónoma, al amparo de la Orden de 23 de mayo de 1990, como compensación a los gastos de transporte.</p>
12474	12476
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Consejo Local de la Juventud de Valladolid, para equipamiento.</p>	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a diversas Sociedades Cooperativas Vinícolas de León, de cuatro puntos del tipo de interés del préstamo que cada una de ellas suscriba durante tres años con cuotas constantes de amortización de capital, sin que cada uno de los préstamos supere el límite de la cuantía que supone el 75% de la valoración que de dichas pérdidas ha hecho el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo.</p>
12475	12476
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Consejo de la Juventud de Castilla y León, destinada a la realización de actividades.</p>	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a la Empresa FIGASA de Guijuelo (Salamanca), para financiar un plan de saneamiento económico.</p>
12475	12476
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Consorcio en liquidación "Feria Universal Ganadera, Salamanca 1992", destinada a materializar la aportación al fondo social que corresponde realizar a la Junta de Castilla y León en cumplimiento del acuerdo de la Junta General Extraordinaria del Consorcio, y hacerse frente al pago de acreedores.</p>	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Burgos, para cofinanciar la ejecución de las obras "Recuperación de las márgenes del Río Arlanzón a su paso por Burgos".</p>
12475	12476
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a los fruticultores integrados en la Asociación Berciana de Agricultores, destinada al mantenimiento y mejora de la producción frutícola en la Comarca del Bierzo (León).</p>	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a diversas Entidades, destinada a la terminación de las obras sobre instalaciones deportivas escolares en colaboración con las Corporaciones Locales.</p>
12475	12477
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a la Empresa Exportadora Castellano-Leonesa, S.A., destinada a la promoción</p>	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta</p>
12475	12477

	<u>Págs.</u>
de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Zamora, para "Dotación Bibliográfica".	12477
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a la Universidad de Valladolid, para el equipamiento del Gimnasio de Musculación.	12477
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Colegio Oficial de Médicos de Valladolid, para la realización del 2º Curso de Dirección de Hospitales.	12477
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Consejo Económico y Social de Castilla y León.	12478
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a la Asociación Amigos de Silos, destinada a financiar la adquisición de materiales para la rehabilitación del Claustro, dependencias e instalaciones del Convento de San Francisco en Santo Domingo de Silos (Burgos).	12478
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a la Empresa Pública "V Centenario del tratado de Tordesillas, S.A.", destinada a financiar los gastos de inversión, acondicionamiento y actividades para la conmemoración del Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas.	12478
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a diversas Organizaciones Empresariales y Sindicales, al objeto de sufragar parcialmente sus gastos corrientes para contribuir al mejor cumplimiento de sus fines.	12478
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta	

	<u>Págs.</u>
de Castilla y León de 29 de Diciembre de 1.994, por el que se concede una subvención directa a los Municipios acogidos al Plan Especial de actuaciones en zonas rurales deprimidas incluidos en los Consejos Comarcales de las Provincias de Avila, Salamanca, Valladolid y Zamora, para costes de materiales en obras y servicios.	12478
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
Preguntas con respuesta Oral (P.O.)	
P.O. 397-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a utilización del planeamiento urbanístico burgalés para incumplimiento de sentencias judiciales.	12479
P.O. 398-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a aceptación de compromisos exigidos por European Land.	12480
P.O. 399-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a viabilidad del proyecto urbanístico propuesto por European Land.	12480
P.O. 400-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a participación de la empresa ACLEES en los cursos de formación subvencionados por la Junta.	12481
P.O. 401-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a incumplimiento de la Empresa ACLEES de compromisos contractuales con cursillistas y profesores.	12481
P.O. 402-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a control, supervisión y evaluación de los cursos subvencionados a la Empresa ACLEES.	12482

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 403-I		P.E. 2727-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a reclamación a la Empresa ACLEES del cumplimiento contractual y entrega de cantidades adeudadas.	12482	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a inversiones en la conservación y rehabilitación de BIC en el medio rural y en concreto en la provincia de Segovia.	12487
P.O. 404-I		P.E. 2728-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a desembolso de subvención a la Empresa ACLEES.	12483	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras restauradas en la iglesia de San Antolín con motivo de la Exposición «Tordesillas 94».	12488
P.O. 405-I		P.E. 2729-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a control de ayudas a cursos de formación profesional.	12483	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a conferencias organizadas en 1994 en las Casas del Tratado por la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas.	12488
P.O. 406-I		P.E. 2730-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a grado de desarrollo de la delcaración parlamentaria sobre el futuro del transporte ferroviario en la Comunidad.	12484	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de la Ley de Arqueología de Castilla y León.	12488
P.O. 407-I		P.E. 2731-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a grado de cumplimiento de los acuerdos comprometidos en la reestructuración del Sector de la Minería.	12484	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a organización del curso de Prospección e Inventarios Arqueológicos.	12489
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		P.E. 2732-I	
P.E. 2724-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración del Inventario Arqueológico de Castilla y León.	12489
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a actuaciones relativas al Instituto y Libro Blanco de Artes Escénicas de Castilla y León y a la titulación de Arte Dramático en Zamora.	12485	P.E. 2733-I	
P.E. 2725-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a patrocinio de la «Milla Olímpica» organizada en Tordesillas.	12490
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a situación de abandono del Monasterio Cisterciense de Ribas de Campos.	12486	P.E. 2734-I	
P.E. 2726-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a ayudas económicas a la Feria del Libro de 1994 celebrada en Tordesillas.	12490
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a continuación de las obras de remodelación de los alrededores del Cristo del Otero en Palencia.	12486	P.E. 2735-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a adquisición de documentos de los siglos XV y XVI relativos a la Villa de Tordesillas.	12491

	<u>Págs.</u>
P.E. 2736-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de la Iglesia de Santa María de Tordesillas.	12491
P.E. 2737-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a supervisión arqueológica de las obras de acceso al Cerro de Carricastro de Tordesillas.	12492
P.E. 2738-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de la Iglesia de San Antolín de Tordesillas.	12492
P.E. 2739-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvención al Museo de San Antolín de Tordesillas.	12493

	<u>Págs.</u>
P.E. 2740-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvención a Jornadas Gastronómicas en Tordesillas.	12493
P.E. 2741-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a aportaciones de la Junta de Castilla y León al Rally de coches antiguos celebrado en Tordesillas.	12494
P.E. 2742-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a criterios de adjudicación de subvenciones sobre política juvenil.	12494
P.E. 2743-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a razones de la instalación de baldoquines ante fincas de propiedad privada en Moral de Sayago (Zamora).	12495

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Acuerdos

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, estableciéndose para la anualidad 1995 el 70,3125% para autorizar el gasto que supone la concesión de ayudas a proyectos de Investigación y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a diversas Empresas, en materia de empleo y, en aplica-

ción de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a D. Carlos Pineyroa Rodríguez, por haberse adherido al Fondo de Aseguramiento de la Empresa NICAS, S.A. y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a la Diputación Provincial de Palencia, para la realización de obras de Remodelación de Instalaciones Deportivas "San Telmo" y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Palencia, para la remodelación de la instalación deportiva San Telmo, por la no disponibilidad de los terrenos para su ejecución y que fue concedida por Acuerdo de Junta de 21 de julio de 1994 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a la Federación Castellano Leonesa de Piragüismo, destinada a la realización de "XXIX Descenso Internacional del Carrión" y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Consejo Local de la Juventud de Valladolid, para equipamiento y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Consejo de la Juventud de Castilla y León, destinada a la realización de actividades y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Consorcio en liquidación "Feria Universal Ganadera, Salamanca 1992", destinada a materializar la aportación al fondo social que corresponde realizar a la Junta de Castilla y León en cumplimiento del acuerdo de la Junta General Extraordinaria del Consorcio, y hacerse frente al

pago de acreedores y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a los fruticultores integrados en la Asociación Berciana de Agricultores, destinada al mantenimiento y mejora de la producción frutícola en la Comarca del Bierzo (León) y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a la Empresa Exportadora Castellano-Leonesa, S.A., destinada a la promoción comercial de diversos sectores económicos de la Región de Alemania y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a diversos ganaderos de ovino de la Comunidad Autónoma, al amparo de la Orden de 23 de mayo de 1990, como compensación a los gastos de transporte y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a diversas Sociedades Cooperativas Vinícolas de León, de cuatro puntos del tipo de interés del préstamo que cada una de ellas suscriba durante tres años con cuotas constantes de amortización de capital, sin que cada uno de los préstamos supere el límite de la cuantía que supone el 75% de la valoración que de dichas pérdidas ha hecho el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a la Empresa FIGASA de Guijuelo (Salamanca), para financiar un plan de saneamiento económico y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Burgos, para cofinanciar la ejecución de las obras "Recuperación de las márgenes del Río Arlanzón a su paso por Burgos" y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a diversas Entidades, destinada a la terminación de las obras sobre instalaciones deportivas escolares en colaboración con las Corporaciones Locales y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Valladolid, para el programa Absentismo Escolar y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Zamora, para "Dotación Bibliográfica" y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 15 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a la Universidad de Valladolid, para el equipamiento del Gimnasio de Musculación y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Colegio Oficial de Médicos de Valladolid, para la realización del 2º Curso de Dirección de Hospitales y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Consejo Económico y Social de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a la Asociación Amigos de Silos, destinada a financiar la adquisición de materiales para la rehabilitación del Claustro, dependencias e instalaciones del Convento de San Francisco en Santo Domingo de Silos (Burgos) y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a la Empresa Pública "V Centenario del tratado de Tordesillas, S.A.", destinada a financiar los gastos de inversión, acondicionamiento y actividades para la conmemoración

del Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a diversas Organizaciones Empresariales y Sindicales, al objeto de sufragar parcialmente sus gastos corrientes para contribuir al mejor cumplimiento de sus fines y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 3 de Febrero de 1.995 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de Diciembre de 1.994 por el que se concede una subvención directa a los Municipios acogidos al Plan Especial de actuaciones en zonas rurales deprimidas incluidos en los Consejos Comarcales de las Provincias de Avila, Salamanca, Valladolid y Zamora, para costes de materiales en obras y servicios y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta oral (P.O.).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de Febrero de 1.995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 397-I, formulada por el Procurador D. Octavio Granada Martínez, relativa a utilización del planeamiento urbanístico burgalés para incumplimiento de sentencias judiciales, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de Febrero de 1.995 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 397-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granada Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El 25 de enero, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Burgos aprobaba el informe preceptivo sobre el Plan Especial del Conjunto Histórico de Burgos.

El informe podría haber sido aprobado por unanimidad, de no rechazar los representantes de la Junta la solicitud formulada por la representante de la Administración del Estado de que se excluya del planeamiento la pretensión de legalizar las licencias declaradas nulas por sucesivas sentencias del Tribunal Supremo, en el llamado "Caso de la Construcción" y otros.

Por esta razón, este procurador pregunta:

- ¿Va a permitir la Junta de Castilla y León que el planeamiento urbanístico burgalés se utilice para no cumplir las sentencias de los Tribunales de Justicia?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granada Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de Febrero de 1.995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 398-I, formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a aceptación de compromisos exigidos por European Land, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de Febrero de 1.995 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 398-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El pasado 1 de febrero, finalizó el plazo dado por Jon Wood, presidente de European Land, a la Junta de Castilla y León, para que ésta se implique de manera clara e inmediata en el proyecto urbanístico, denominado "Parque Valle del Cerrato" con la asunción de tres compromisos bien definidos:

- 1.- Aportación de capital
- 2.- Declaración de interés social del proyecto
- 3.- Facultad de conseguir los terrenos para su ejecución mediante expropiaciones si fuera necesario.

Para Jon Wood, el futuro de este proyecto dependería fundamentalmente de estos compromisos. Hasta hoy, la respuesta de la Junta ha sido totalmente ambigua, manifestando su apoyo moral, pero su negativa a aportar dinero.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Ha aceptado la Junta alguno de los compromisos exigidos por European Land?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de Febrero de 1.995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 399-I, formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a viabilidad del proyecto urbanístico propuesto por European Land, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de Febrero de 1.995 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 399-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El pasado 1 de febrero, finalizó el plazo dado por Jon Wood, presidente de European Land, a la Junta de Castilla y León, para que ésta se implique de manera clara e inmediata en el proyecto urbanístico, denominado "Parque Valle del Cerrato" con la asunción de tres compromisos bien definidos:

- 1.- Aportación de capital
- 2.- Declaración de interés social del proyecto
- 3.- Facultad de conseguir los terrenos para su ejecución mediante expropiaciones si fuera necesario.

Para Jon Wood, el futuro de este proyecto dependería fundamentalmente de estos compromisos. Hasta hoy, la respuesta de la Junta ha sido totalmente ambigua, manifestando su apoyo moral, pero su negativa a aportar dinero.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Sigue considerando viable el proyecto urbanístico, propuesto por European Land?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de Febrero de 1.995, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 400-I, formulada por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a participación de la empresa ACLEES en los cursos de formación subvencionados por la Junta, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de Febrero de 1.995 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 400-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitado sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días la prensa regional se ha hecho eco de las irregularidades producidas en el desarrollo de cursos de formación subvencionados por la Junta de Castilla y León a la empresa ACLEES (Agrupación Castellano Leonesa de Economía Social) en la provincia de Zamora.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuál ha sido la participación de la empresa ACLEES en los cursos de Formación subvencionados por la Junta de Castilla y León en los últimos años?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de Febrero de 1.995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 401-I, formulada por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a incumplimiento de la Empresa ACLEES de compromisos contractuales con cursillistas y profesores, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de Febrero de 1.995 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 401-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitado sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días la prensa regional se ha hecho eco de las irregularidades producidas en el desarrollo de cursos de formación subvencionados por la Junta de Castilla y León a la empresa ACLEES (Agrupación Castellano Leonesa de Economía Social) en la provincia de Zamora.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Dispone la Junta de información en torno al incumplimiento por parte de dicha empresa (ACLEES) de sus compromisos contractuales con los cursillistas y

profesores en relación con los haberse económicos derivados de tales contratos?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de Febrero de 1.995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 402-I, formulada por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a control, supervisión y evaluación de los cursos subvencionados a la Empresa ACLEES, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de Febrero de 1.995 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 402-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días la prensa regional se ha hecho eco de las irregularidades producidas en el desarrollo de cursos de formación subvencionados por la Junta de Castilla y León a la empresa ACLEES (Agrupación Cas-

tellano Leonesa de Economía Social) en la provincia de Zamora.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuál ha sido la actuación de la Junta en el control y supervisión de los citados cursos de formación y cuál el informe de las evaluaciones relativas a la organización, contenidos y desarrollo de los citados cursos?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de Febrero de 1.995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 403-I, formulada por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a reclamación a la Empresa ACLEES del cumplimiento contractual y entrega de cantidades adeudadas, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de Febrero de 1.995 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 403-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días la prensa regional se ha hecho eco de las irregularidades producidas en el desarrollo de cursos de formación subvencionados por la Junta de Castilla y León a la empresa ACLEES (Agrupación Castellano Leonesa de Economía Social) en la provincia de Zamora.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Va a reclamar la Junta a la empresa ACLEES el cumplimiento de sus contratos y la entrega de las cantidades adeudadas?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de Febrero de 1.995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 404-I, formulada por el Procurador D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, relativa a desembolso de subvención a la Empresa ACLEES, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de Febrero de 1.995 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 404-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación

oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días la prensa regional se ha hecho eco de las irregularidades producidas en el desarrollo de cursos de formación subvencionados por la Junta de Castilla y León a la empresa ACLEES (Agrupación Castellano Leonesa de Economía Social) en la provincia de Zamora.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Ha desembolsado la Junta de Castilla y León los 15 millones de pesetas a las que aluden las informaciones de prensa correspondientes a la subvención de tales cursos?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: *Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de Febrero de 1.995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 405-I, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a control de ayudas a cursos de formación profesional, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de Febrero de 1.995 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 405-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA perteneciente al Grupo Parlamen-

tario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

¿Cuáles son los mecanismos de control por parte de la Junta de Castilla y León en relación con las ayudas a cursos de formación profesional, a tenor de las recientes denuncias recogidas en los medios de comunicación - aunque no todas ellas se hacen públicas- por el incumplimiento de obligaciones por parte de algunas entidades colaboradoras?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 406-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a grado de desarrollo de la delcaración parlamentaria sobre el futuro del transporte ferroviario en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Mario Amilivia González

P.O. 406-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En el último Pleno celebrado por estas Cortes, todos los Grupos Parlamentarios aprobaron una declaración conjunta relativa al futuro del transporte ferroviario en nuestra Comunidad. Entre los puntos de dicha declaración, unos se refieren a compromisos de la Administración central y otros, a la propia Junta de Castilla y León.

PREGUNTA

¿En qué grado de desarrollo se encuentran los distintos puntos de aquella declaración y particularmente los que atañen a la Administración autonómica?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 407-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a grado de cumplimiento de los acuerdos comprometidos en la reestructuración del Sector de la Minería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Mario Amilivia González

P.O. 407-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Hace ya tiempo que se vive con preocupación el proceso de reestructuración del sector de la minería castellano-leonesa, acompañado por la sucesión de conflictos poco menos que permanentes. Habiéndose realizado recientemente un acuerdo entre la Junta de Castilla y León, la Administración central y los sindicatos sobre recolocaciones de trabajadores y mantenimiento de los cupos de carbón,

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los acuerdos comprometidos por la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña, 8 de febrero de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

Preguntas con respuesta escrita (P.E.)

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2724-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a actuaciones relativas al Instituto y Libro Blanco de Artes Escénicas de Castilla y León y a la titulación de Arte Dramático en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Mario Amilivia González

P.E. 2724-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la última reunión del Consejo Asesor de Teatro y Artes Escénicas de Castilla y León se debatieron entre otras cuestiones propuestas: el proyecto de Instituto de Artes Escénicas de Castilla y León, al que "al parecer" el Sr. Consejero pidió aportaciones a los distintos colectivos, y la necesidad de la elaboración de un Libro Blanco de Artes Escénicas de Castilla y León.

A simple vista esta actuación "parece contradictoria" porque "parecería razonable" hacer antes el Libro Blanco y después tomar las decisiones al respecto. Todo ello sin contar con que en la Comisión de Cultura del pasado 2 de noviembre de 1994 de las Cortes de Castilla y León se aprueba la PNL n.º 231-II, presentada por Pedro San Martín, mediante la cual "La Junta elaborará un estudio sobre la idoneidad de implantar en Zamora la titulación de Arte Dramático para cuando asuma la Junta las competencias universitarias".

Da la sensación que todo ello es farragoso y contradictorio. Con el fin de clarificar esta situación formulo la siguientes preguntas:

1.º ¿En qué fase se encuentra el proyecto de Instituto de Artes Escénicas de Castilla y León?

2.º ¿Sobre qué bases se va a elaborar el Libro Blanco de las Artes Escénicas de Castilla y León?

3.º ¿Cómo se piensa llevar a la práctica la PNL-231-II sobre la idoneidad al implantar en Zamora la titulación de Arte Dramático?

4.º ¿Qué temporalización prevé la Consejería para cada una de estas tres actuaciones incluyendo plazos pre-
visibles de finalización de los proyectos?

Fuensaldaña a 16 de diciembre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: Cipriano González Hernández

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2725-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación de abandono del Monasterio Cisterciense de Ribas de Campos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2725-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Ribas de Campos (Palencia) se ubica un Monasterio Cisterciense Románico, del Siglo XII y declarado Monumento Histórico desde junio de 1931.

En la actualidad esta Abadía se encuentra sumida en el más absoluto abandono de tal manera que cualquiera que lo desee puede sustraer piedra y elementos varios de la Iglesia. También es conocido como suele ser utilizada para establo de vacas.

Con todas estas circunstancias es fácil de suponer el deterioro constante a que está sometido el Monasterio.

Por todo ello, formulamos la siguientes preguntas:

1.º ¿Conocía la Junta la situación de este Monasterio y su estado de abandono y deterioro?

2.º En los últimos años, ¿Qué ha hecho la Junta para evitarlo en caso de lo conociera?

3.º ¿Piensa la Junta de Castilla y León tomar alguna otra medida inmediata, al menos de limpieza y conservación hasta tanto se pueda llevar a cabo una restauración en su día?

4.º ¿Quiénes son los propietarios de este Monasterio y de la finca donde se ubica?

Fuensaldaña a 19 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2726-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a continuación de las obras de remodelación de los alrededores del Cristo del Otero en Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2726-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El proyecto de presupuestos para 1995 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al igual que ocurrió con los de 1993 y 1994, no reserva ninguna partida para continuar las obras de remodelación de los alrededores de Cristo del Otero en la capital palentina, tal como ha quedado de manifiesto en la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley elaborado por la Junta.

Las obras llevan paralizadas desde que en 1991 se ejecutó la primera fase de un proyecto plurianual aprobado al efecto por la Consejería de Medio Ambiente en 1990. Desde entonces, no se ha dado otra explicación para el abandono del proyecto, salvo la de que, al parecer, no entra en las prioridades del actual equipo de la Consejería de Medio Ambiente, que dirige el exalcalde de Palencia, Francisco Jambrina.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1.º Dado que el Cristo del Otero es un símbolo de la ciudad de Palencia y que se ubica en un barrio con importantes demandas sociales y urbanísticas, como bien conoce el actual consejero de Medio Ambiente, ¿Por qué razón no se ha incluido en el proyecto de presupuestos para 1995 ninguna partida destinada a continuar las

obras de remodelación de los alrededores del Cristo del Otero?

2.º ¿Está dispuesta la Junta a asumir un compromiso concreto de reanudación de las obras?

3.º Si así fuera, ¿en qué fecha comenzarían y terminarían las siguientes fases del plan plurianual iniciado en 1991?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jose María Crespo Lorenzo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2727-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a inversiones en la conservación y rehabilitación de BIC en el medio rural y en concreto en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2727-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Junta de Castilla y León en su escrito de 3 de noviembre de 1994, a la pregunta realizada por este procurador, el número de edificios declarados BIC en la provincia de Segovia, asciende a 199 edificios.

Entre 1991 y 1994, la Junta de Castilla y León ha realizado inversiones para su conservación o rehabilita-

ción, en 21 edificios, de los cuales, 10 están ubicados en Segovia capital y 11 en ámbito rural.

Son numerosas las iglesias, ermitas, palacios, etc., repartidos por nuestra provincia declarados BIC y que necesitan urgente inversión, al menos para su mantenimiento.

La Junta de Castilla y León hace inversiones en conservación de iglesias, ermitas, etc., que no están catalogadas como BIC (inversiones que no son criticables) olvidando realizar las mismas inversiones en las iglesias, ermitas, palacios, etc. declarados BIC y que de forma prioritaria y urgente necesitan obras de rehabilitación o mantenimiento.

De seguir con esta política que lleva la Junta de Castilla y León en el mantenimiento del patrimonio artístico-cultural en nuestra Comunidad, en breve plazo serán muchos los edificios BIC de ámbito rural, que su estado ruinoso los hará irrecuperables.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1.º ¿Piensa la Junta de Castilla y León aumentar las inversiones de 1995 en la conservación y rehabilitación de BIC ubicados en el medio rural?

2.º ¿En qué edificios BIC ubicados en el medio rural de la provincia de Segovia piensa realizar inversiones durante el año 1995? Cantidades que se invertirán en cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2728-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a obras restauradas en la iglesia de San Antolín con motivo de la Exposición «Tordesillas 94».

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2728-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con motivo de la Exposición "Tordesillas 94" en esta ciudad parece que la Junta de Castilla y León ha procedido a restaurar algunas de las obras de la Iglesia de San Antolín.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

1.^o ¿Cuáles han sido en concreto las obras restauradas con cargo a la Junta?

2.^o ¿Dónde se han restaurado y quiénes han sido los restauradores?

3.^o ¿Cuál ha sido el coste total para la Junta de la restauración de tales obras?

4.^o ¿De qué partida presupuestaria procedé?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2729-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a conferencias organizadas en 1994 en las Casas del Tratado por la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2729-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.^o ¿Cuántas Conferencias ha dado el personal de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas en esa ciudad durante 1994 en las Casas del Tratado?

2.^o ¿Sobre qué ha versado cada una?

3.^o ¿Qué persona en concreto ha pronunciado cada conferencia y a qué colectivo en cada caso?

4.^o ¿Ha supuesto algún coste económico para la Sociedad esta actividad? ¿Cuánto?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2730-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de la Ley de Arqueología de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2730-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En repetidas ocasiones hemos oído de boca del Consejero de Cultura y de otros cargos de su Consejería su intención de que antes que finalizara el presente año se presentaría a las Cortes Regionales la Ley de Arqueología de Castilla y León. Dadas las fechas en que nos encontramos y que no hemos sabido nada de dicho Proyecto de Ley, formulamos las siguientes preguntas:

- 1.º ¿En qué situación está la elaboración de dicha Ley?
- 2.º ¿Ha sido ya presentada al Consejo de Gobierno de la Junta?
- 3.º En caso afirmativo, ¿Sería posible obtener una copia del Anteproyecto?
- 4.º ¿Tiene previsto la Junta el que sea aprobada por las Cortes en esta legislatura?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2731-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a organización del curso de Prospección e Inventarios Arqueológicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2731-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al Curso de Prospección e Inventarios Arqueológicos celebrado el presente año, formulamos las siguientes preguntas:

- 1.º ¿Se ha previsto en Valladolid y Segovia tal como estaba previsto?
- 2.º ¿Cuál ha sido su duración y presupuesto?
- 3.º ¿Cuántas personas han participado en él y cuál ha sido el procedimiento de admisión o selección?
- 4.º ¿Cuántos y quiénes han sido los profesionales?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2732-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración del Inventario Arqueológico de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2732-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Servicio de Arqueología de la Consejería de Cultura parece que lleva tiempo trabajando en la elaboración de un Inventario Arqueológico de Castilla y León.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

1.º ¿En qué situación se encuentra la realización de dicho inventario?

2.º ¿Se prevé su publicación antes de finalizar esta legislatura de las Cortes?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2733-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a patrocinio de la «Milla Olímpica» organizada en Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2733-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con motivo del V Centenario del Tratado de Tordesillas, se organizó en dicha ciudad LA MILLA OLÍMPICA, a iniciativa del Ayuntamiento.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

1.º ¿Contó con el patrocinio de la Consejería de Cultura?

2.º ¿En qué consistió ese patrocinio? ¿Cuál fue su coste?

3.º ¿De qué partida presupuestaria procede?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2734-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a ayudas económicas a la Feria del Libro de 1994 celebrada en Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2734-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Feria del Libro celebrada este año 1994 en Tordesillas

1.º ¿Ha contado con alguna ayuda económica de la Junta?

2.º ¿Cuál ha sido su cuantía?

3.º ¿Con cargo a qué partida presupuestaria?

4.º ¿Ha habido alguna ayuda de otro tipo distinto a lo económico? ¿Cuál?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2735-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a adquisición de documentos de los siglos XV y XVI relativos a la Villa de Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2735-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha comprado documental de los Siglos XV y XVI relativos a la Villa de Tordesillas.

1.º ¿Cuánto le ha costado a la Junta tales documentos?

2.º ¿De qué partida presupuestaria ha salido?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2736-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de la Iglesia de Santa María de Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2736-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según informaciones obtenidas de la Consejería de Cultura de Castilla y León durante este año de 1994, dicha Consejería ha llevado a cabo la restauración de la Iglesia de Santa María de Tordesillas.

Por todo ello esta procuradora pregunta:

1.º ¿Cuál ha sido el coste total de la restauración de tal Iglesia?

2.º ¿De qué partida presupuestaria ha salido esa cantidad?

3.º ¿En qué ha consistido dicha restauración?

4.º ¿Quién ha sido el redactor del proyecto?

5.º ¿Cuál ha sido la fecha de comienzo de las obras y cuál la de su finalización?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2737-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a supervisión arqueológica de las obras de acceso al Cerro de Carricastro de Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2737-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a. Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la apertura del camino de acceso al Cerro de Carricastro en la ciudad de Tordesillas, la Junta realizó el seguimiento y la supervisión arqueológica.

Por todo ello esta procuradora pregunta:

- 1.º ¿Cuánto le ha supuesto económicamente a la Junta?
- 2.º ¿Cuánto tiempo ha durado tal supervisión?
- 3.º ¿Qué técnicos han realizado ese trabajo?
- 4.º ¿Está ya finalizado?
- 5.º ¿Cuál ha sido la fecha de comienzo de las obras y cuál la de su finalización?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2738-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de la Iglesia de San Antolín de Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2738-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a. Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por la información recibida de la propia Junta de Castilla y León, esta ha efectuado en el año 1994 la Restauración de la Iglesia de San Antolín en Tordesillas.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

- 1.º ¿Cuál ha sido el coste total de dicha restauración? ¿Lo ha pagado íntegramente la Junta? ¿De qué partida?
- 2.º ¿En qué ha consistido tal restauración?
- 3.º ¿Que técnico ha sido el redactor del proyecto?
- 4.º ¿Cuándo comenzaron las obras y en qué fecha finalizaron?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2739-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvención al Museo de San Antolín de Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2739-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D^a. Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A lo largo de 1994 parece que la Junta ha concedido alguna subvención al Museo de San Antolín de Tordesillas. Y también creemos que se han hecho algunas reparaciones pequeñas de obras.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

1.º ¿Cuál ha sido la cuantía de esa subvención?

2.º ¿En concepto de qué?

3.º ¿De qué partida presupuestaria ha salido?

4.º ¿Cuáles han sido las reparaciones de obra que, según la Consejería, se han realizado? ¿Cuál ha sido su coste? ¿De qué partida presupuestaria procede?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2740-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Car-

men García-Rosado y García, relativa a subvención a Jornadas Gastronómicas en Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2740-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D^a. Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado otoño se han celebrado en Tordesillas unas JORNADAS GASTRONOMICAS. En relación formulamos las siguientes preguntas:

1.º ¿Tuvieron alguna subvención por parte de la Junta u otro tipo de ayuda? ¿Cuál?

2.º ¿A cuánto ascendió la cantidad aportado?

3.º ¿De qué partida salió?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2741-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a aportaciones de la Junta de Castilla y León al Rally de coches antiguos celebrado en Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2741-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el mes de mayo de 1994 tuvo lugar un Rally de coches antiguos en Tordesillas, Arévalo y Valladolid.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

- 1.º ¿Fue costeado en todo o en parte por la Junta?
- 2.º En cualquier caso, ¿Qué cantidad aportó la Junta?
- 3.º ¿De qué partida salió dicha cantidad?

Fuensaldaña a 21 de diciembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2742-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a criterios de adjudicación de subvenciones sobre política juvenil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2742-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Zamora ha venido, desde la Concejalía de la Juventud, impulsando las políticas juveniles con fines de ocio, educativos, formativos y de promoción de empleo entre otros.

En este empeño se ha de contar con las distintas instituciones públicas tanto regionales como nacionales, y así, durante la presente legislatura el Ayuntamiento de Zamora se ha venido acogiendo a las distintas subvenciones que desde el Gobierno Regional se viene publicando durante esta última legislatura.

Así en 1992, se le conceden a esta institución 250.000 ptas. sobre una cantidad solicitada de 2.345.000 ptas., en 1993 sobre un presupuesto de 1.666.600 ptas., se le adjudica 400.000 ptas., y en 1994, último año pedido sobre una solicitud de 4.432.400 ptas., se le vuelven a conceder 250.000 ptas.

Siendo un tema de responsabilidad total, puesto que está transferido este área a la Junta, no entendemos esta forma de adjudicar las subvenciones que amén de ser pocos sufren unas subidas y bajadas nunca justificadas, así como recibiendo menor cuantía de Ayuntamientos que estando en el mismo nivel reciben cantidades muy superiores.

Ante este estado de cosas durante la última legislatura, se pregunta:

- ¿Qué criterios sigue la Dirección General de la Juventud para adjudicar estas subvenciones y cuáles son los motivos por los que año a año no se conceden subvenciones progresivas sino que suben y bajan sin ningún criterio objetivo, así mismo que justifica que Ayuntamientos de menor número de habitantes que tengan subvenciones que doblen las del Ayuntamiento de Zamora?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de Febrero de 1.995, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2743-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a razones de la instalación de baldoquines ante fincas de propiedad privada en Moral de Sayago (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de Febrero de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2743-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 20/Junio/1994, vecinos de Moral de Sayago, provincia de Zamora, remiten un escrito a la Delegación Provincial en esta capital, pidiendo explicaciones sobre sendos baldoquines que se han puesto delante de las fincas propiedad de los remitentes del escrito, señores D. Esteban Domínguez y D.ª M.ª Isabel Iricho Cabezas.

Dichos baldoquines puestos sin ánimo y sin consentimiento les privan de su servidumbre.

Por todo ello manifestaban en su escrito que dichos "obstáculos" fueron retirados en el menor tiempo posible para evitar daños y perjuicios que dichos obstáculos les ocasionan.

En fecha 12/12/1994, dichos vecinos no han recibido notificación de un escrito y por ello ningún tipo de explicación sobre el hecho en sí.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué razones aduce la delegación territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora para haber puesto los referidos baldoquines en dichas fincas?

- ¿Por qué no comunicó a los vecinos el hecho?

Fuensaldaña a 22 de diciembre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

